Diario de la . metalo de la .

Publicación de la Comisión y Archivo Provincial de la Memoria. Año I, Nº 1.

Córdoba, 24 de marzo de 2008



Memoria y responsabilidad

El 24 de marzo de 1976 se inscribió en la historia cargando en su mochila anteriores páginas despiadadas. La memoria, si tiene como destino iluminar el presente, no debería renunciar a evocar esas páginas para estimular una pregunta incesante: ¿cómo fue posible?

Aproximarnos a una respuesta exige reconocer que ningún ser humano está exento de ejercer el mal sin necesidad de estar al servicio de fuerzas malignas que lo someten. Los seres humanos, por definición, actúan libremente, de acuerdo a ideas, intereses, deseos, creencias. Siempre podrían haberlo hecho de otra manera. Por eso, porque en última instancia pueden optar, los seres humanos resultan responsables de sus actos. La leyenda de demonios enfrentados con que se intentó, precariamente, narrar los hechos acontecidos, sufre de una carencia sustancial: a pesar de la criminalidad desplegada, los actores del drama no dejaban de ser parte de la especie humana. Describirlos como demonios los hace inimputables: los demonios sólo pueden ejercer su naturaleza maléfica. Dejaron atrás, para siempre, la posibilidad angelical.

La simple acumulación de adjetivos, que suele caracterizar el recuerdo del 24 de marzo, no aumenta la comprensión, ni estimula la memoria. Más bien la confunde y, a la larga, propicia el olvido. Adjudicar a una fecha un sentido casi mágico puede transformarla en fetiche, como si de ella, por sí, emanara una fuerza que actúa sobre los acontecimientos. Si se convierte en obligado ritual, el 24 de marzo corre el riesgo de perder su potencia crítica, su inquietante fuerza evocadora que impone el rigor de la reflexión para que la memoria contribuya a un existir presente que privilegie la libertad, la justicia, la responsable dignidad de vivir. Así, pensar el 24 de marzo exige no prescindir del 23, es decir, de la herencia de un pasado en el que la presencia militar no es un dato menor.

El golpe militar de 1976 venía precedido de antecedentes que se hicieron hábito desde 1930. Los golpes de Estado de 1943, 1955, 1966 marcaron el rumbo de grandes alteraciones en la historia política nacional. Aunque los repudiaran, los argentinos aprendieron que las fuerzas armadas se habían constituido, al menos desde la destitución violenta de Hipólito Yrigoyen, en un actor siempre amenazante en el devenir de la nación. Una marcha militar cubriendo desde temprana hora el espectro de las ondas radiales, era el signo de una nueva presencia militar en el poder. Los que hemos alcanzado los años suficientes, sabemos que el hecho no resultaba sorprendentemente inusitado. También sabemos que el permanente acompañamiento de sectores civiles a los sucesivos pronunciamientos, posee una significación no siempre privilegiada y que muchos pudieron ilusionarse con que 1976 sería un capítulo más de la serie conocida. Si algún general había subrayado que el ejército está por encima de todo, pues había nacido antes que la Patria, pudo sostenerlo porque algo no muy diferente se aprendía desde la escuela primaria: las milicias que combatieron durante las Invasiones Inglesas eran mostradas como una expresión de soberanía que creció en las jornadas de mayo de 1810. La percepción de las fuerzas armadas como reserva moral de la Nación no fue un slogan caprichoso de los dictadores que emergieron en 1976, El servicio militar obligatorio había sido elogiado durante años, desde todos lados, como el gran igualador de los ciudadanos argentinos; en la jerga de numerosas familias, el paso de los jóvenes por los cuarteles les permitía acceder a la categoría de "hombres". La carrera política de Juan Domingo Perón, el más importante hombre público de los últimos sesenta años, está íntimamente ligada al golpe militar de 1943 y las galas de teniente general fue uno de los más destacados reconocimientos a su regreso después de 18 años de exilio. Para la población no resultaba tan extraño que los militares asumieran el gobierno el 24 de marzo. Los hechos fueron fatídicos: nunca los militares en el poder se habían mostrado tan criminales como lo hicieron durante los años que siguieron al golpe, pero ese día, el 24 de marzo, un clima de aceptación más o menos resignada, más o menos esperanzada, acompañó la estridencia de las marchas militares que se propagaron por los aires de un país atormentado. De todo esto, de las razones de todo esto, debe dar cuenta una memoria que pretenda responder a la pregunta de cómo fue posible. Perturbador recuerdo que debe incluir los alegatos de algunos jefes guerrilleros: convencidos de ser los portadores del estandarte de una historia que no podía sino avanzar, y desequilibrados en sus cálculos, proclamaban lo beneficioso de un golpe que pusiera al desnudo las auténticas fuerzas que estaban en disputa.

Si es legítima la voluntad de comprender la sucesión de los hechos, la ilimitada crueldad desplegada por el sistema represivo que se fue perfeccionando después del golpe no admite explicación alguna. Sólo lo había precedido el terror que expandieron las Tres A, que operaban desde un ministerio de la Nación y que en estos días de marzo de 2008 ofrece abrir su abominable vientre a partir de la captura de unas de sus figuras más prominentes. Ante la desaparición forzada de personas, instalada como método regular de acción, sólo queda el estremecimiento, la condena sin mediaciones, el espanto ante la ferocidad, el íntimo infinito dolor, la maldición acusadora. No alcanza la justicia para tamaña expresión del mal: siempre será insuficiente, aunque es imperioso ejercerla. Para la memoria, pregunta inacabable, la justicia no es necesariamente un punto de llegada.

Héctor Schmucler

REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA EN LA COMISIÓN PROVINCIAL DE
LA MEMORIA. DIRECTOR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS
SOBRE LA MEMORIA. CEA-UNC.



La memoria tiene un espacio

Al cumplirse 30 años de instaurada la última dictadura militar, los legisladores de la provincia de Córdoba aprobaron por unanimidad la Ley 9286, denominada "Ley de la Memoria". Esta legislación, establece la creación de la Comisión y el Archivo Provincial de la Memoria, y el emplazamiento de estas instituciones en lo que fue el edificio del Departamento de Inteligencia de la Policía de la provincia de Córdoba (D2) y que funcionó como Centro Clandestino de Detención.

La Comisión Provincial de la Memoria, responsable de garantizar el cumplimento de la Ley, está integrada por representantes de los Organismos de Derechos Humanos de Córdoba: Abuelas de Plaza de Mayo, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, H.I.J.O.S. (Hijos por la Identidad, la Justicia, contra el Olvido y el Silencio), Asociación de Ex Presos Políticos y el Servicio de Paz y Justicia. También conforman la Comisión, integrantes de la Universidad Nacional de Córdoba, el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

El Archivo Provincial de la Memoria se enmarca dentro de las norma-

tivas generales que el Consejo Internacional de Archivos estableció para los documentos provenientes de sistemas represivos, los cuales deben ser considerados bienes culturales protegidos.

A través de sus acciones, está institución pretende: "contribuir a mantener viva la historia contemporánea de nuestra provincia; fomentar el estudio, la investigación y la difusión de la lucha contra la impunidad y por la vigencia plena de los derechos humanos; así como preservar informaciones, testimonios y documentos sobre la represión ilegal y el terrorismo de Estado".

La creación de la Comisión y el Archivo Provincial de la Memoria, y en este contexto la conquista de los espacios donde funcionaron los CCD, significan un hecho histórico en el proceso de construcción de memoria, verdad, justicia y reparación social.



Juicio y castigo: haciendo lo imposible

Luego de años de lucha, la dignidad de los cordobeses comienza a recuperarse: mientras armábamos este diario, recibimos la inconmensurable noticia de que Menéndez y su patota van, ¡por fin!, a sentarse en el banquillo de los acusados. La causa investiga el secuestro, tortura asesinato y desaparición de cuatro compañeros: Horacio Brandalisis, Carlos Lajas, Raúl Cardozo e Hilda Flora Palacios. Además de Menendez, los represores que serán juzgados son: Hermes Oscar Rodríguez, Jorge Exequiel Acosta, Luis Alberto Manzanelli, Carlos Alberto Vega, Carlos Alberto

Díaz, Oreste Valentín Padován y Ricardo Alberto Lardone.

Por nuestras almas recorrió la misma sensación que cuando conquistamos los ex centros clandestinos de tortura y muerte para convertirlos en espacios de memoria: alegría por los logros obtenidos y ese dolor contenido por quienes allí murieron. Es imposible separar los festejos por haber logrado lo que muchos decían era imposible —el Juicio y Castigo— con los recuerdos de los luchadores populares desaparecidos. Es imposible borrar de nuestra memoria los relatos de tormentos de

nuestros seres queridos con la presencia viva de quienes, detrás de su cara de viejitos decrépitos y sus ojos grises, fueron los ejecutores de su sufrimiento. Los genocidas van a ir al banquillo de los acusados con todas las garantías constitucionales que ellos les negaron a sus víctimas, y en ese justo momento, aunque parezca imposible, los cientos de desparecidos y desaparecidas de Córdoba estarán allí, con su eterna juventud, con sus imperturbables sonrisas, susurrándonos al alma que cuando una lucha es justa siempre, tarde o temprano, el pueblo vence.





Comunicarse permite intercambiar, poner en común, reflexionar, trasmitir, difundir. El Diario de la Memoria es una publicación trimestral de la Comisión y el Archivo Provincial de la Memoria. En sus páginas, distintos puntos de vista, pretenden recuperar lo que el Terrorismo de Estado, intentó borrar. Hacer visible, con la fuerza de las palabras, los trabajos que desde este espacio llevan a reconstruir y trasmitir el pasado y sus memorias.

Autoridades

Comisión Provincial de la Memoria:

- Abuelas de Plaza de Mayo
- Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas
- H.I.J.O.S. Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia, contra el Olvido y el Silencio
- SERPAJ Servicio Paz y Justicia
- Asociación de ex Presos Políticos de Córdoba
- Universidad Nacional de Córdoba
- Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba
- Poder Judicial de la Provincia de Córdoba

Archivo Provincial de la Memoria Directora: Ludmila da Silva Catela

Diario de la memoria

Edición: Ludmila da Silva Catela Agustín Di Toffino María Laura Villa

Colaboración: Carlos Alonso Héctor Schmucler Sonia Torres Guillermo "Quito" Mariano Juan Villa Maria Teresa Sánchez Emiliano Fessia Maria Rosa Bilavcik Maria Elba Martínez Manuel Nieva Damiana Mecca Maria Cristina Eliana Lacombe Enrique Hansen Roberto Martínez

Fotografías:

Acervo Fotográfico del Archivo Provincial de la Memoria

Diseño: Di Pascuale Estudio www.dipascuale.com

Agradecimientos: A Roxana Olivieri, por Serie "Manos Anónimas" de Carlos Alonso, Directora del Archivo Gráfico de "Ro Galería de Arte"Paraná 1158-Ciudad de Buenos Aires- 011/4815-6467 rogalería@roart.com.ar

www.roart.com.ar

Dirección: Comisión Provincial de la Memoria, Archivo Provincial de la Memoria: Pasaje Santa Catalina 66. Tel.: 0351- 4342449/ 4341501. E-mail: archivodelamemoria@gmail.com comisióndelamemoria@gmail.com

La Perla, convertir el horror en memoria

Hace exactamente un año, el 24 de marzo de 2007, el Centro Clandestino de Detención y Exterminio La Perla paso a manos de los cordobeses. En aquella jornada, cargada de emotividad y emoción, se abría por primera vez la puerta de lo que fue la maquinaria de la muerte que comando Luciano B. Menéndez en nuestra provincia.

Para las madres, abuelas, hijos, hermanos, compañeros y amigos de los desaparecidos que vivieron el calvario de La Perla, cada pisada sobre el lugar dejó una huella de vida; para los sobrevivientes el reencuentro afloró los recuerdos del genocidio, y recobró su justa dimensión el testimonio de la verdad para hacer visibles las practicas del terrorismo de Estado.

Durante años, quisieron que La Perla pase desapercibida, que el horror que allí ocurrió se lo trague el olvido y que su significado se reduzca a una estructura vacía en el medio del paisaje de una autopista. Pero la perseverancia de los pañuelos blancos, la terquedad de la evocación y la lucha por la justicia pudo más que el poder de la impunidad y la mentira. Y de esta manera, la memoria logró vencer al olvido.

En el presente, luego de que el gobierno nacional acceda a una demanda histórica de los organismos de derechos humanos y que el gobierno de la provincia se hiciera cargo del funcionamiento del mismo, el desafío esta puesto en transformar este lugar de muerte y tortura en un Espacio Para la Memoria. La tarea requiere de ideas, fuerza y compromiso. Con este objetivo, se vienen sucediendo una serie de encuentros donde se reflexiona, se debate, se piensa como reconvertir el lugar para que acceda toda la ciudadanía. El Espacio Para la Memoria en La Perla pretende cobijar las voces de todos.



32 años del Golpe. 25 años de Democracia. 18 meses sin Julio López

El 18 de septiembre de 2006 Julio López, testigo crucial y querellante en el primer juicio por genocidio tras la anulación de las leyes de impunidad,

tenía que presentarse para participar de los alegatos contra el genocida Miguel Osvaldo Etchecolatz. No llegó. Desde ese momento, se ha convertido en un ex detenido-desaparecido, vuelto a desaparecer.

Nada se sabe de Julio López. No hay rastros, ni responsables. Han pasado 18 meses, exigimos su aparición con vida y esclarecimiento del caso.

López nos falta a todos. No podemos dejar que pase al olvido, no podemos permitirlo como sociedad. No hay miedo, hay compromiso, el mismo que llevó a López a revivir su calvario en manos de Etchecolatz. Ese mismo que llevó a toda una sociedad, cada 18 a desgarrarse en las calles al grito de: "resulta indispensable: Aparición con vida y castigo a los culpables".



Memorias de una generación indómita

A treinta y dos años, las memorias de nuestra generación no están difusas ni apagadas. Asumen la estatura histórica de los ideales de redención y lucha por el mundo soñado de aquellos años.

Recordar, es el ejercicio que cada compañero y militante, ejerce hoy como un mandato ineludible.

Millones de jóvenes en nuestro país, en América y en el mundo, enarbolaban entonces, una antorcha que iluminaba la lucha por una sociedad de iguales y solidarios.

Las calles del país se llenaron de voces enronquecidas de gritos y vivas.

Un haz de puños se elevaban buscando derechos, justicia, paz, pan y trabajo.

Recordar aquellas jornadas de resistencia popular a las dictaduras de militares y civiles que se sucedieron, es encontrar el rumbo y el hilo histórico de las tradiciones de lucha que desde la resistencia a la conquista, pasando por las guerras de la independencia, el combate por la organización de los sindicatos y las ocho horas, la temprana rebelión de los estudiantes universitarios de la Reforma del 18, el grito campesino de Alcorta y de los trabajadores rurales de la patagonia rebelde, la semana trágica de los obreros de los talleres Vasena, es el no olvidar de nuestra generación.

Es recordar la resistencia estudiantil y la caída de la primera flor de septiembre, donde la vereda se tiñó de Pampillón –obrero y estudiante— que encendió la mecha de la rebelión de lo joven.

Crecieron los murmullos hasta volverse un río de bronca incontenible. Subió como un tumulto la conciencia solidaria.

La dignidad alzó su puño para expresar en las calles del cordobazo y el vivorazo, como en otros puntos cercanos o distantes de la geografía indómita, su decisión de resistencia y lucha.

Una consigna unía los ríos de este continente en una sola canción: la liberación nacional, la justicia social y el socialismo, estandartes de nuestra generación.

Como olvidar a nuestros compañeros caídos y desaparecidos, a sus figuras tan queridas del movimiento obrero de Córdoba, Atilio López, Agustín Tosco, René Salamanca y otros anónimos que ya no nos acompañan.

Sólo que en este siglo XXI otra vez se levanta la esperanza por ese mundo soñado

Se hace bandera nuevamente en América con la presencia de nuevos líderes de países hermanos que avanzan por la senda de la sangre derramada, construyendo la unidad latinoamericana en pos de la patria grande, soñada por nuestros padres de la independencia: San Martín, Simón Bolívar, Martí, Artigas, Prestes, Camilo Torres y el Che.

Asociación de ex presos políticos de Córdoba



Identidad, memoria y justicia

A Otilia, Sonia, Irma

y todas las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo, por enseñarnos la fuerza del amor en las calles. A nuestros hijos por ayudarnos a construir la esperanza de hov.

"En nuestra Argentina la perfección del horror de lo verdaderamente diabólico, alcanzó la inocencia...nuestros nietos". 1

Hablar sobre la *identidad*, para quienes el "problema" solo consiste en una hipótesis científica, podría resultar un ejercicio teórico interesante, quizás atractivo y sobre todo con pretensión de objetividad, pero nunca inocente.

Para quienes han vivido, sentido y padecido la pérdida o el ocultamiento de la identidad de sus seres queridos y en su propia carne, resulta en cambio una tarea dolorosa, angustiante y desgarradora, aunque también resultaría reparadora si se la ubicara en los marcos sociales de tiempo y lugar en que la misma se produjo y se quisiera dar respuesta a la pregunta ¿Quién soy?, ¿Quiénes somos?, ¿Quiénes son los otros?, ¿Dónde y cuando? ¿Con quienes? ¿Por qué...?

Dar respuesta a esas preguntas es siempre un trabajo de memoria, memoria que a la vez es identidad en acto. Ambas están unidas en una dialéctica constante, "se abrazan una a otra, se fecundan mutuamente, se funden y se refunden para producir una trayectoria de vida, una historia, ... un relato".²

Sin embargo, ninguna identidad personal, ninguna memoria personal, es solo personal, en nuestras existencias, experiencias y recuerdos siempre hay "otros", esos otros pueden estar presentes o ausentes, igualmente forman parte de la trama intersubjetiva de nuestras rememoraciones y en ellas, cada uno ocupa un lugar en el tiempo y en los acontecimientos. Así, los acontecimientos se (re) presentan secuenciados en la trayectoria individual y colectiva y encuentran en esa misma secuencia su coherencia. Esa estructura, aunque siempre móvil por cuanto debe integrar las nuevas relaciones intersubjetivas y acontecimientos, se completa con las expectativas y anhelos.

El deseo en cuanto posibilidad de realización, nos permite pensar el futuro, que aunque imaginado y por ello incierto, resulta la expresión más clara de la vitalidad.

La desaparición forzada de personas en Argentina, implementada en forma

planificada y sistemática por el terrorismo de Estado implantado el 24 de marzo del 1976, no constituye un "acontecimiento" en la cadena secuencial de nuestra historia, es un hecho y una preocupación presente, aunque llevemos más de 30 años de expectativas sin respuestas. Sigue por tanto, siendo angustia y desgarramiento instalada en la identidad fracturada de nuestro país.

Mucho se ha hablado del efecto reparador de la verdad.

Sin embargo, desde el punto de vista social, la verdad sin justicia, prolonga el efecto desbastador del horror y nos condena a vagar, sin sentir el deseo vital de futuro que sólo podría devolver la respuesta judicial al pedido de JUI-CIO Y CASTIGO.

A pesar de la definición contundente y actos coherentes del Ejecutivo Nacional en el sentido de acelerar los juicios por delitos de lesa humanidad, el aparato judicial en Córdoba y otros lugares del país se mantiene inerte.

La *Justicia* también podría ser un tema interesante para analizar teóricamente, si no fuera que hace 32 años que la reclamamos y la anhelamos sin que los jueces respondan.

Así, se ha convertido en una entelequia que no procura, ni realiza, enseñanzas ni aprendizajes prácticos.

Esta inercia ya constitutiva en nuestro sistema judicial, se ha convertido en una amenaza constante a nuestro sistema de referencias, a nuestra memoria social, a nuestras expectativas y deseos vitales. Nos ha hecho perder la inocencia y la confianza en la ley como límite ante lo injusto. Ha introducido el desasosiego e impotencia que provoca la falta de respuesta, la impunidad. Nos va marcando como nación, permanente al borde de hacer estallar nuestra identidad y de sumergirnos en la apatía o la locura.

Por suerte..., siempre queda "alguien" en quien apoyar el cansancio, con quien recobrar el deseo, a ellos les dedico estas reflexiones.

María Teresa Sánchez

AB. DE ABUELAS DE PLAZA DE MAYO.

La lucha continua

Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba, se conformó a partir de la espontánea reunión de familiares de victimas de la represión política desatada desde 1974 en adelante. En aquellos años la participación de los familiares se fue profundizando, sobre todo, a partir del golpe de Estado del 24 de Marzo de 1976, cuando se institucionalizó la represión, centralizada desde el propio Estado y sus organismos.

Como organización llevamos adelante las denuncias contra el Terrorismo de Estado, nuestro eje de práctica, tanto en el pasado como en el presente, ha sido el reclamo por justicia y la búsqueda de la verdad sobre nuestros desaparecidos, ante los hechos aberrantes del genocidio del que fue victima gran parte de nuestro pueblo. También asumimos con firmeza la necesidad de avanzar en la conquista y consolidación de los derechos humanos avasallados en la actualidad.

En los difíciles años de la dictadura, asumimos la lucha en la clandestinidad, haciendo las denuncias de cada compañero secuestrado, asesinado y desaparecido ante todo los organismos, incluso nos presentamos ante la Cruz Roja y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) cuando vinieron a nuestro país.

En nuestra lucha por el reclamo de justicia, uno de los pilares ha sido nuestra presencia en la ronda de la Plaza San Martín los días jueves, practica que todavía seguimos enarbolando. Creímos que el devenir de la apertura democrática nos llevaría a juzgar a los responsables del Terrorismo de Estado. Por ello participamos en la conformación de la Comisión Nacional sobre los Detenidos Desaparecidos (CONADEP) delegación Córdoba.

No nos detuvimos ante la respuesta del Gobierno de Alfonsin con la sanción de las Leyes de Impunidad y los indultos decretados por Menem; tomando como frente de batalla las calles y las marchas. Éramos conscientes de que a nivel judicial no solo se debía condenar a los integrantes de las Juntas Militares sino a toda la cadena de mando ya que en la misma se asentaba el famoso principio de Obediencia Debida que les garantizaba la impunidad a todos los que habían participado y colaborado con el Estado Terrorista.

La impunidad se constituyó en un obstáculo para la consolidación de la democracia. Igual efecto generó la aprobación de la Ley antiterrorista por parte del congreso. Se trata de la misma impunidad que facilitó la desaparición de Jorge Julio López. Al ser declaradas nulas las leyes del olvido y la inconstitucionalidad de los indultos, ya no hay argumentos que justifiquen el no desmantelamiento del aparato represivo y que las causas sean elevadas a Juicio en Córdoba y en todo el país.

Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba

^{1.} Otilia Lescano de Argañaraz, "Filiación, identidad, restitución", Ed. El Bloque, Bs. As. 1995, p. 385

^{2.} Joel Candau, "Memoria e identidad", Ed. Del Sol, Bs. As. 2001, p.13.

El trabajo

que llevan adelante la Comisión y el Archivo Provincial de la Memoria se desarrolla desde distintas áreas y espacios de trabajo que contribuyen al logro de los objetivos de está institución.



se lo d

Historia oral

El primer año de trabajo permitió la construcción del Archivo de Historia Oral audiovisual con el fin de recuperar testimonios, trayectorias y vivencias de quienes fueron víctimas directas de la represión estatal, así como las memorias de sus allegados.

El Archivo de Historia Oral tiene como horizonte, priorizar la palabra de las víctimas, los familiares, los sobrevivientes y los protagonistas de luchas populares para abordar la construcción de memorias del pasado reciente. Los testimonios nos permiten acceder a una historia narrada desde múltiples relatos, de una inmensidad de perspectivas y memorias; nos permiten aproximarnos a las prácticas, representaciones, y sentidos que los actores dieron a esas acciones.

Vidas para ser contadas

Este es un espacio permanente donde se reconstruye la **Historia de vida de los desaparecidos**, a través del aporte de amigos, familiares, hijos, madres, compañeros.

Certificados, fotos, documentos de identidad, cartas, poesías, ropas, pequeñas notas y libretas escolares, trasmiten imágenes de mundos cotidianos vividos. Es un lugar para expresar recuerdos, momentos y experiencias, en álbumes que nos cuentan la historia de un ser humano con nombre y apellido, rostro, historia y elecciones, que fue desaparecido.



Redes

Pretendemos fortalecer y consolidar aquellos espacios de participación y compromiso con la búsqueda de la Memoria, La Verdad y la Justicia, en el ámbito de la provincia de Córdoba.

Proyectamos sistematizar y articular la diversidad de experiencias que realizan o realizaron los organismos de Derechos Humanos, las distintas organizaciones sociales e instituciones de nuestro medio, enriqueciendo el propio cúmulo de contenidos que presenta el Archivo y la Comisión.

Asimismo, buscamos la construcción de redes sociales territoriales en relación a los centros clandestinos de detención como La Perla, La Ribera, y la D2, que permitan una conquista paulatina de estos espacios, no sólo de las organizaciones, sino también de la sociedad en su conjunto.

Educación

Este espacio de trabajo pretende ser de gran utilidad para los docentes, educadores, animadores socioculturales, niños y jóvenes, ofreciendo nuevas perspectivas para su tratamiento en las aulas y otros espacios.

En este camino, enfatizamos el Archivo y la Comisión no sólo como un espacio para la transmisión de conocimientos, sino también como un lugar para la producción de saberes y de nuevas estrategias para adquirirlos.

El deseo que inspira esta propuesta es el de tender puentes entre el pasado, el presente y el futuro; entre docentes, alumnos, escuelas, instituciones, generaciones.

A principio del 2007, invitamos a las escuelas primarias, secundarias, y organizaciones sociales a participar de los concursos Creando memorias y Los jóvenes hacen memoria, con el objetivo de fomentar en los niños y adolescentes el interés por nuestro pasado reciente, promoviendo la indagación y producción de materiales en torno al terrorismo de estado, ejercido por la última dictadura. Participaron jóvenes y niños de diferentes escuelas, que individual o colectivamente, produjeron historietas, cuentos, poesías y trabajos de investigación sobre relatos o hechos ocurridos en sus barrios, ciudades o pueblos. Todos los trabajos fueron plasmados en una publicación que se encuentra en la sede del Archivo a disposición de los interesados.

Este año, en el marco de las actividades propuestas para la semana de la memoria, la Comisión y el Archivo Provincial, invitan a educadores y alumnos de la provincia a participar de la "Muestra: Ronda de la Memoria" con el objetivo de "fomentar el estudio, investigación y difusión de la lucha contra la impunidad y por la plena vigencia de los derechos humanos y de sus implicancias". (Ley Provincial 9286)

CONCURSO Creando Memorias 2008: "Ronda de la memoria"

 $\grave{\epsilon} \textit{Quienes pueden participar?}$

Docentes y alumnos de todas las modalidades y niveles de las escuelas de la provincia, así como organizaciones sociales y comunitarias que trabajen con niños, jóvenes y adultos.

¿Cómo participar?

A través de producciones, proyectos, ideas, muestras, en todos los formatos de circulación social y lenguajes posibles: escrito (investigaciones, producciones literarias, ensayos, afiches), video (cortos ficcionales, documentales, etc.), fotos, música, plástica, teatro, danza, títeres etc. de producción individual o colectiva, que den cuenta del trabajo y el compromiso en torno al tema de los Derechos Humanos y el Terrorismo de Estado, en la construcción de las memorias locales.

Los Proyectos pueden presentarse desde el 24 de marzo de 2008 al 15 de agosto de 2008.

Archivos de la memoria

El Archivo Provincial de la Memoria, cuenta con un Área de Investigación que tiene como objetivo la recuperación, sistematización, análisis y difusión de documentación vinculada al accionar del terrorismo de Estado, las luchas populares y la defensa de los Derechos Humanos en la provincia de Córdoba.

Durante el año 2007 la tarea estuvo focalizada en la solicitud y búsqueda de documentos en archivos públicos y privados (Policía de la Provincia, Servicio Penitenciario, Gobierno, Arzobispado, organismos de Derechos Humanos, entre otros).

Los documentos policiales se encuentran en proceso de limpieza, desinfección y organización.

El equipo de investigación ha avanzado en la sistematización y análisis de la Serie "Números Únicos" correspondiente al Fondo "Documentos Policiales". A partir de este trabajo se crea la colección "La vida pública bajo sospecha. Control Social en Córdoba", digitalización y publicación de expedientes que dan cuenta del rol policial para la vigilancia y el control de los ciudadanos en Córdoba entre 1969 y 1983.

El área es responsable, además, de la búsqueda de datos solicitados por particulares u organizaciones que acrediten interés legítimo.

Búsqueda y Conservación

La búsqueda de documentos que hemos emprendido desde el Archivo Provincial de la Memoria para rescatar el pasado reciente, nos enfrenta al desafío de recuperar, mediante tratamientos de conservación, colecciones y fondos como los de distintas comisarías de la Policía de la Provincia de Córdoba. En algunas instituciones, como el Servicio Penitenciario, el fondo documental relacionado la última dictadura militar estaba ordenado, clasificado, y conservado. Sin embargo, la mayoría de las veces se encontraron documentos en galpones o depósitos derruidos. Allí, encontramos papeles abandonados, apilados en muebles cerrados hace mucho tiempo o tirados junto a ropa u otros objetos secuestrados por la justicia.

Hoy, el Archivo Provincial de la Memoria se transformó en custodio de esos documentos, que son ahora preservados y conservados adecuadamente. Aunque el proceso de clasificación, estudio e investigación es necesariamente lento, estamos seguros que en esos documentos hay huellas, rostros, e indicios que permitirán entender el pasado reciente. Estos documentos son parte de nuestra identidad, es un deber preservarlos.

Los Archivos de la Represión

Es un conjunto de documentos producidos por las fuerzas de seguridad y defensa (policía, servicios de inteligencia, fuerzas armadas, servicios penitenciarios, gendarmería) durante los períodos autoritarios de los años 60 y 70. Los mismos, fueron generados por el trabajo burocrático de estos órganos, incautados en acciones represivas como allanamientos, persecuciones, secuestro. Pueden contener documentos personales como libros, cartas, publicaciones. También se incluyen documentos producidos por otras instituciones (Iglesia, Ministerios, Escuelas, Justicia, etc.). Estos documentos, y sus formas de registro, reflejan la visión del mundo que las fuerzas de seguridad tenían sobre las mujeres y hombres a quienes perseguían, torturaban, secuestraban, asesinaban y desaparecían.

Iglesia y dictadura: de la simpatía a la complicidad

Resulta interesante analizar la conducta de la iglesia oficial frente a las dictaduras. Lo primero a notar es el acuerdo inmediato e invariable con las de derecha, o mejor con las católicas. Franco, Duvaliere, Strossner, Somoza, Batista, Pinochet, Onganía, Junta militar y proceso de reorganización nacional. Todas ellas fueron aceptadas como cambios sociales adentrados en una visión cristiana de la sociedad. Con firmeza y crudeza notables, en cambio, se combatieron y se combaten los gobiernos fuertes con ideología de izquierda.

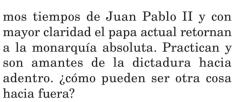
¿Acaso Jesús de Nazaret no fue un revolucionario de izquierda que desafió frontalmente la desigualdad social, la marginación y la exclusión? ¿Qué se oponía el dominio ejercido por el imperio contra los más débiles, el autoritarismo religioso, la imposición de la ley por encima del hombre? Porque una Iglesia que se proclama seguidora y sucesora de Cristo, parece hacer todo lo contrario de lo que señalamos más arriba. ¿Qué intereses superiores mueven al organismo eclesiástico a dejar de lado la actitud de Jesús de Nazaret y plegarse a los regímenes dictatoriales?

Dos razones

Creo que hay dos razones muy importantes. La primera, la Iglesia necesitó institucionalizarse para subsistir. En un proceso natural las comunidades fueron organizándose eligiendo responsables, presbíteros y obispos. El proceso se complejizó con el emperador Constantino. Muy posiblemente por influencia de su madre Elena (canonizada) atribuyó sus victorias al Dios de los cristianos y levantó a la iglesia a la par del imperio. Este poder mantenido

y acrecido constantemente en muy diversas circunstancias histórico-políticas (consagración de reyes y emperadores, contienda de las investiduras, excomunión y penas graves a los no sometidos, alianza con la sociedad civil para castigar a los incrédulos, guerras por sucesiones políticas y posesiones materiales, árbitro supremo en conceder a países colonialistas el derecho de dominio de las tierras y destrucción de civilizaciones) comenzó a debilitarse con los intentos garibaldinos de la unidad italiana y concluyó con la pérdida de los estados pontificios (1850). Ya no hubo otro medio para mantener la estructura institucional que el dinero. Y se pudo lograr de una gran cantidad y calidad de católicos desparramados por el mundo. El vaticano se originó y se mantuvo así con todos sus pendones. Hasta que se produce un quiebre, cuando Juan XXIII pretende poner a la Iglesia al servicio del mundo del que hasta entonces había sido soberana. Y comienza a resentirse lo económico. Hasta que Juan Pablo II acude al Opus, después del escándalo del banco Ambrosiano. Y desde allí la política se hace conservadora, antisocialista, antiliberacionista y procapitalista. Y las dictaduras de derecha son así, favorecen ideológica y económicamente a la Iglesia y son beneficiados por ella.

La segunda razón, es que para volver a consolidar su poder la iglesia necesitó ser fuerte. Y por eso, el mismo papa que perdió los Estados pontificios, Pío IX llamó a un Concilio en que hizo declarar la infalibilidad pontificia, convirtiendo así el régimen eclesiástico en dictadura. En Concilio vaticano II intentó volver a la comunidad. Los últi-



Así explicamos la simpatía eclesiástica por las dictaduras.

La oportunidad perdida

Entre nosotros, la simpatía fue más allá. Se pasaron de la línea. Perdieron la gran oportunidad. La simpatía fue convirtiéndose cada vez más en complicidad. Porque la resolución de iniciar una guerra sucia se pareció a una cruzada purificadora y cautivó a la jerarquía casi en pleno. Lo conocían todo, a pesar de las delicadezas de Mons. Graselli que miraba para otro lado, cuando las madres y familiares le suplicaban informes. Pero optaron por señalar tímidamente sólo algunos "detalles" que no les parecían suficientemente claros en el accionar de las fuerzas redentoras. Esos documentos les servirían después para excusarse, pero que en su momento, entre la de cal y la de arena, a nadie dijeron nada.

Y siguieron beneficiándose de prebendas, aumento de rentas para obispos, subsidios para los seminarios, aumentos para los colegios católicos, sueldos elevados y escalafón militar para los capellanes de las Fuerzas Armadas.

El vicariato castrense puente para la complicidad

La creación del Vicariato castrense es, en sí misma, una de las causas con gran influencia en la actitud eclesiástica durante el llamado Proceso. Fue creado en 1957 por acuerdo entre el Vaticano y el gobierno argentino. Ratificado varias veces, en 1982 se transformó en Obispado. Los capellanes militares y, de modo especial los vicarios como Bonamín y Medina, sin hacer mención siquiera de Von Wernich, tuvieron participación activa en todo el movimiento de prisioneros del Ejército y, de acuerdo a muchos testimonios, su actitud fue de aprobación para los métodos usados. Desapariciones, torturas, delaciones, castigos corporales y psíquicos, amenazas a parientes y fusilamientos. La cúpula eclesiástica en tanto, "no creía" que se estuvieran perpetrando esos crí-

El último obispo castrense fue el famoso Basseoto, acusado en Añatuya de cómplice en el tráfico de bebés y defendido por la jerarquía en su enfrentamiento con el gobierno.

Los capellanes, vicarios y obispos castrenses tienen escalafón y salario militar. Por eso es muy difícil que la Iglesia no resista con fuerza al proyecto ya presentado pero frenado, de acabar con la Vicaría u Obispado castrense. Pero, a mi entender, sus integrantes fueron quienes encauzaron a la iglesia argentina por las vías de la complicidad con la dictadura y la empujaron más allá de los límites razonablemente humanos. La supresión de la Vicaría castrense sería un logro para el pluralismo religioso, para la independencia de la iglesia y para que nunca volviera la complicidad con los violadores oficiales de los derechos humanos.

José Guillermo Mariani (pbro.)

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN HONORARIA DE NOTABLES.

Dictadura y movimiento obrero

El 24 de marzo de 1976 se impone en nuestro país la dictadura militar más sangrienta, con la instauración del terrorismo de estado y su política de supresión de los derechos.

La represión instrumentada desde la prohibición de la libre expresión de pensamiento hasta los delitos de lesa humanidad como el secuestro, la tortura, la cárcel y la desaparición forzada de personas.

Esta política de supresión de derechos y represión, fue acompañada por la aplicación de un modelo económico neoliberal que se complementaba con acciones que profundizaban la inequidad social. Así, se favorecía política y económicamente a un grupo reducido de la población, vinculados a los sectores de poder interno y particularmente internacionales, desprotegiendo a la mayoría de nuestro pueblo.

La Prohibición y represión de los espacios participativos organizados (partidos políticos, sindicatos, centro de estudiantes, organizaciones vecinales y sociales, entre otras) fue llevando a considerar a los mismos o la practica en los mismos, como actividades de índole subversivo, y por ende peligroso para quien intentara hacer uso del derecho.

Así, se fue logrando introducir en el

Esta política de supresión de derenos y represión, fue acompañada por a aplicación de un modelo económico eoliberal que se complementaba con ciciones que profundizaban la inequi-

> El movimiento obrero, no estuvo exento a este fenómeno. Fue indudablemente el sector más golpeado. Desde los años anteriores al 24 de marzo de 1976, fue sistemáticamente reprimido, secuestrando a los compañeros militantes en las fabricas y talleres, generando descontento en la sociedad. Para corroborar lo que sostengo, es importante recordar que de cada cien detenidos, treinta eran obreros fabriles, veintiuno estudiantes universitarios o secundarios, dieciocho empleados, seis docentes, cinco autónomos, cuatro amas de casa, dos conscriptos y personal de seguridad y cuatro eran actores,

artistas y religiosos. Si sumamos setenta eran trabajadores.

Sucede que contrariamente a los sostenido por los ejecutores de tan siniestro plan, no solamente se persiguió a los miembros de las organizaciones políticas armadas.

La represión se orientó fundamentalmente a todas las personas integrantes y simpatizantes de organizaciones sindicales y políticas, por su oposición a la dictadura y su participación en luchas gremiales, o simplemente eran amigos o se encontraban en la agenda de alguien considerado revolucionario.

Juan Enrique Villa

EX SECRETARIO GENERAL DEL GREMIO DE PERKINS.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN HONORARIA DE NOTABLES.

Reivindicar la

La disputa de memorias es permanente y es lo que, haciéndose desde el presente, mira a nuestro pasado para construir un futuro más justo. Luchar contra el olvido, la mentira y la impunidad fue una de las tantas resistencias que hicieron aflorar el entumecido, por años, grito del pueblo argentino. Durante años, lograr la nulidad judicial de las leyes que perdonaron los crímenes cometidos en la dictadura, parecía algo imposible. Pero se logró: "treinta años de lucha nos costó", repetían con sonrisas los Familiares de Desaparecidos y las Abuelas de Córdoba. Alegría que se dibujaba en sus rostros ajados por el paso de los años y los dolores. Siempre nos preguntamos cuánto de nuestra dignidad les debemos a esos viejos y viejas que jamás claudicaron, aun cuando todo –pero no todos- iba en contra de lo que decían: que era una vergüenza nacional que los genocidas caminen libremente por las calles, que la impunidad sea la cultura impuesta desde nuestras instituciones, que se siguiera implementando el modelo social que la dictadura impuso a sangre

Hoy, más tarde que temprano, vamos a poder juzgar a los genocidas. Tal vez muchos piensen que "ya está", que la institución judicial va, ¡por fin!, a hacer lo que debiera haber hecho hace más de veinte años. Sin embargo esto no es así. Entre las cosas que enseña luchar por algo que parece imposible, es que las instituciones sociales no se pueden sustraer de las disputas por el sentido social de lo que es justo e injusto. Si hoy muchos de los jueces que avalaron la impunidad están emprendiendo los juicios contra quienes hicieron terrorismo de estado, es porque fue creciendo la condena social hacia quienes cometieron el genocidio y hacia quienes los perdonaron. Por eso, lograr el Juicio y Castigo es de un logro y una necesidad de toda la sociedad.

Con todo, luchar contra la cultura de impunidad va mucho más allá de juicios, implica construir una idea de Justicia que excede y desborda lo que la institución judicial hace o deja de hacer. Decir que "excede" obviamente incluye lo que ésta y todas las instituciones públicas deciden como políticas para todos. Pero va más allá porque luchar para que los milicos y cómplices genocidas sean juzgados es luchar contra el modelo social que quisieron imponer para siempre, es luchar contra todas las leyes que desde la dictadura se impusieron para consagrar la sociedad injusta en la que vivimos: La ley de Radiodifusión, la de Reforma del Estado v Privatización de Empresas Públicas, la de Flexibilización Laboral, etc. Es decir, luchar por el Juicio y Castigo

lucha

truir un sueño de sociedad con justicia social que supieron proyectar los luchadores y luchadoras de las generaciones que nos precedieron. Ellos nos enseñaron que la Justicia se hace con la participación y organización política.

Quizás, dentro de un tiempo, nuestros rostros, ajados y viejos por los dolores y las luchas vividas, marcados por las ausencias y presencias, sonrían con la alegría de haber hecho todo lo posible por hacer un mundo mejor. Reivindicar la lucha es reivindicarnos como hombres y mujeres dignos. Esa inconmensurable dignidad que nos enseñan los viejos que supieron decir Verdad, Memoria y Justicia en tiempos de muerte, mentira e impunidades. Sus rostros (y los nuestros) hoy sonríen, como los de las eter-

no sólo nos dignifica, apuesta a reconsnas fotos de las y los desaparecidos. Mañana la lucha sigue. Estás invitado e invitada a formar parte, porque el sueño de un mundo con hombres y mujeres libres, en condiciones de igualdad y solidarios, es inmenso, todos cabemos en él. Un sueño que no desapareció a pesar de las desapariciones porque, muchos, cada vez más, seguimos preguntándonos todos los días qué podemos hacer para lograr nuestros sueños. Que la amargura de la impunidad y la injusticia no te coma el corazón. Al frente, están los hacedores de las pesadillas y muertes, para ellos no hay perdón ni venganza, hay Juicio y Castigo.

> H.I.J.O.S. (Hijos e Hijas por la Identidad v la Justicia, contra el Olvido y el Silencio) Regional Córdoba en la Red Nacional.

El largo camino de las Abuelas

Para los que no me conocen, soy una madre que hace ya más de treinta años salió a buscar a su hija, Silvina Mónica Parodi y a su yerno Daniel Orozco, ambos secuestrados de sus domicilios el 26 de marzo 1976, por los ejecutores de un plan de dominación que como primer paso se proponía exterminar toda posible disidencia.

Los primeros tiempos de búsqueda fueron realmente duros y en soledad, el terror se había apoderado de gran parte de nuestra población, mucha gente no quería comprometerse, más aún, no quería saber lo que estaba ocurriendo, otros hasta construyeron el "por algo será" para justificar la muerte, la tortura y la desaparición.

En mi búsqueda, me encontré con otras madres que sufrían el mismo dolor, juntas, la búsqueda fue más soportable.

Como mi hija Silvina al momento de su secuestro estaba embarazada, formamos con otras madres que pasaban por las mismas circunstancias. la organización Abuelas de Plaza de Mayo. Desde allí, pude entender la militancia de mi hija y mi yerno y la de tantos jóvenes asesinados y desaparecidos en la Argentina y en otras partes del mundo. Pude tener como ellos, ganas de luchar contra las injusticias, pude conocer el valor de la solidaridad y la esperanza de construir un mundo mejor.

Desde allí, trabajamos ininterrumpidamente, durante largos años, en la búsqueda de nuestros nietos y nietas desaparecidos con sus padres, pero también por la efectivización de los derechos humanos para todos.

No nos duelen solamente nuestros seres queridos, nos duelen también todos aquellos que como ellos sufren repetidas injusticias. Nos ha tocado vivir, como a todos ustedes una continuación de hechos históricos terribles. El horror ha marcado nuestras vidas. La muerte, la desaparición, la tortura, la discriminación, el hambre, la injusticia, la guerra, ha sido la propuesta de un poder hegemónico que necesitaba continuamente de nuevas víctimas para mantenerse.

La crueldad se nos presenta en su más perfecta desnudez. Sin embargo, así como nuestros hijos pensaron y actuaron para parir un mundo más justo, hoy, nuevamente gran cantidad de seres en todo el mundo se solidarizan con los que sufren, se juntan, piensan, discuten y construyen las bases de otro mundo posible.

Esperamos encontrar a nuestros nietos, contamos con la ayuda de ustedes y de muchos que se suman. Soñamos con que los hijos de nuestros hijos sean parte de una identidad que se juega por la vida.

Sonia Torres

ABUELA DE PLAZA DE MAYO. INTEGRANTE DE LA COMISIÓN HONORARIA Cada 24 de marzo, la presencia en el espacio público se ha convertido en un compromiso con la vida y por la plena vigencia de los derechos humanos.

Declarado **Día Nacional de la Memoria**, el 24 de marzo convoca a un ritual, donde jóvenes y viejos, mujeres y hombres hacemos una apuesta a la verdad, la memoria y la justicia. A lo largo de 32 años, éstas son algunas de las **CONSIGNAS** que nos han acompañado.

